La República de Colombia y en su nombre

La Institución Educativa Distrital

Julio José Ceballos Ospino

Buritaca - Santa Marta

Aprobada por resolución 1173 del 17 de Julio de 2003 de la Secretaría de Educación

CONFIERE A:

Yuleidy Sánchez Iglesias

D.I. T.I. No. 52490 de SANTA MARTA

El Título de

BACHILLER ACADEMICO

CON ESPECIALIDAD EN COMERCIO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los Planes y Programas vigentes

Rector(a)

Betty del Prado Durán
Secretario(a)

Libro 001 Folio 29 Acta 006 Año 2006.

Dada en Santa Marta a los seis (6) días del mes de Diciembre de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería jurídica: Resolución 24193 del 23 de Diciembre de 1961 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 2890 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

YULEIDY SÁNCHEZ IGLESIAS

con cédula de ciudadanía No. 1.082.915.587 de Santa Marta
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

MÉDICA

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Santa Marta el día 11 de Julio de 2014

Director(a) Sede

Rector(a) (E)

Gloria Patricia Ramos
Secretario(a) General

Folio No. 104 Libro de Registros No. 7 Registro No. 8018 Refrendado en Santa Marta el día 11 de Julio de 2014

Diseñó y Diplomó: Juan Alonso Cortés Londoño

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 59

PROGRAMA: MEDICINA

CÓDIGO SNIES: 3529

FECHA: 11 DE JULIO DE 2014.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE SANTA MARTA

En atención a que YULEIDY SANCHEZ IGLESIAS
con cédula de ciudadanía No 1.082.915.587 de Santa Marta
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de MEDICA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede SANTA MARTA
mediante Acta No. 08 en sesión del día 18 de Junio de 2014.

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede,
Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector(a) (E): MARITZA RONDON RANGEL

Director(a) de Sede HERMES JAIME GUTIERREZ PIEDRAHITA

Decano(a) Facultad SALIN RAMON TOUCHIE MEZA

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de SANTA MARTA el día 11 DE JULIO DE 2014.

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General